



Intendencia Municipal
de Mar Chiquita

Intendencia Municipal
Mar Chiquita
TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX.: (02265) 43-2660 / 43-2838
E-mail: unidadintendente@marchiquita.gob.ar
CGB - CORONEL VIDAL
INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330/43-2324
FAX.: (02265) 43-2660
7174 - CORONEL VIDAL



Malvinas
nos une
267 años 2022

Municipalidad de Mar Chiquita

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 28 de diciembre de 2022.-

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del Departamento Ejecutivo la sanción de la Ordenanza N° 143/2022; y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 27/12/2022;

Que por la misma se impone el nombre de "La Scaloneta" al Parque Municipal ubicado en Circ. II – Secc. A – Manz. 79 "F" y 79 "s" situado entre las calles Intendente Norberto Hegoburu, Intendente Juan Carlos Pruzsiani, Arbolito y Angel Rivas de la ciudad de Coronel Vidal;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de Ordenanzas;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

DECRETA

ARTICULO 1°: PROMULGUESE, la Ordenanza Municipal N° 143/2022, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 27/12/2022, cuya copia, como anexo, forman parte del presente Decreto. -----

ARTICULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario General Arq. Walter Wischnivetzky. -----

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE, a quienes corresponda y dése al Registro Oficial. ----

DECRETO N° 2196

mcf

Arq. Walter Wischnivetzky
Secretario General
Municipalidad de Mar Chiquita

Paredi Jorge Alberto
Intendente Municipal
Municipalidad de Mar Chiquita

ORDENANZA

VISTO

El Parque Municipal ubicado en la nomenclatura catastral Circunscripción II – Sección A – Manzanas 79 “f” y 79 “s” de la ciudad de Coronel Vidal; y

CONSIDERANDO

Que este sector con los años se había transformado en un basural a cielo abierto conllevando múltiples problemas para la salubridad de la población, situación que el municipio decidió cambiar recuperándolo para transformarlo en un parque dedicado al esparcimiento, la recreación y el deporte;

Que el pasado 18 de diciembre de 2022 la Selección Argentina de Fútbol obtuvo el tercer campeonato mundial en Qatar;

Que este logro deportivo significó para el pueblo argentino un sentimiento lleno de emoción y alegría que fue demostrado con un enorme entusiasmo durante todo el campeonato y en el recibimiento en el país a los miembros de la selección portando la copa;

Que el acompañamiento que brindó la población Argentina a los jugadores liderados por Lionel Messi y por su director técnico Lionel Scaloni, ha marcado un hito trascendente y único con la demostración de un profundo sentimiento de argentinidad en cada rincón del país;

Que la selección nacional fue popularmente conocida con el nombre de “Scaloneta”, composición gramatical derivada del apellido de su director técnico Scaloni;

Que es importante poder asignar a los espacios comunes destinados a la utilización de la población, nombres que produzcan su inmediata identificación con ella;

POR ELLO;

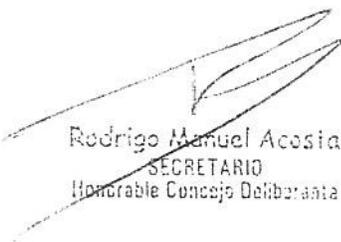
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE -----
ORDENANZA-----

ARTICULO 1º: IMPONESE, el nombre de “LA SCALONETA” al Parque Municipal ubicado en el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II – Sección A – Manzanas 79 “f” y 79 “s”, situado entre las calles Intendente Norberto Hegoburu, Intendente Juan Carlos Pruzsiani, Arbolito y Ángel Rivas y de la ciudad de Coronel Vidal, atento los fundamentos esgrimidos en los considerandos del presente. -----

ARTÍCULO 2º: REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda, publíquese y cumplido, archívese. -----

ORDENANZA Nº 143.

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA A LOS 27 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.


Rodrigo Manuel Acosta
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Guillermo C. Minicucci
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante